



Coahuila

Plataforma Electoral Gobernador

2016-2022

Un Gobierno Al servicio De La Gente

Orlando Israel Puente Carranza

Presidente Del Comité Directivo Estatal

Esdras Cuauhtémoc De La Cruz Hernández

Secretario General Del Comité Directivo Estatal

Lic. José Iván Rivera Esquivel

Presidente Del Consejo Político Estatal

Lic. Guillermo Prado Cortes

Presidente De La Asamblea Estatal

La asamblea estatal del PARTIDO JOVEN expide la presente plataforma electoral para el proceso electoral 2016-2017. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 46.- de nuestros estatutos, “ Compete al Consejo Político Estatal, en los términos del artículo 29 inciso D) presentar ante la Asamblea Estatal para su aprobación la Plataforma Electoral Estatal que los candidatos del Partido sostendrán a lo largo de sus campañas, Para dicho fin el Comité Ejecutivo Estatal se obliga a presentar dicha plataforma ante el INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA a fin de cumplir cabalmente con la ley en la materia, misma que deberá de ser congruente con la declaración de principios y programa de acción sostenida por el Partido Joven, De igual manera, es tarea de las Asambleas y Consejos Políticos Municipales y de sus candidatos, adoptar la plataforma aprobada por el consejo político estatal y sus candidatos para la búsqueda de cargos de representación político electoral a nivel de municipios.

La presente plataforma electoral fue propuesta a la asamblea estatal del Partido Joven por el Consejo Político Estatal, discutida y aprobada por votación unánime el día 08 de Diciembre del año 2016, en tal virtud en los términos del artículo 46 segundo párrafo de nuestros estatutos se ordena su registro ante el INSTITUTO

ELECTORAL DE COAHUILA, Facultando al Secretario General del Comité Estatal para dicho fin.

INTRODUCCIÓN

El partido joven es un partido diferente con una nueva ideología con un sello único, no siendo de derecha, izquierda, centro, nos constituimos como un partido que finca nuestro proyecto ideológico, político cultural y social como de definición social progresista.

Definición política recordemos que Coahuila no solo es cuna de la revolución mexicana es cuna de la revolución democrática, el sufragio efectivo no reelección, es cuna de la revolución educativa, además de ser cuna de la revolución en los nuevos tiempos de la política social.

El Partido Joven es un movimiento político y social cuyo objetivo es consolidar el sistema democrático plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La constitución Política Del Estado de Coahuila. Mismo que descansa en principios de justicia, igualdad y solidaridad, y organizado conforme a un Estado de Derecho, surge ante la necesidad de representación política verdadera, reconociendo como eje fundamental la vía democrática para el planteamiento de sus demandas.

Nuestro movimiento político surge como consecuencia y necesidad ante las profundas diferencias sociales, regionales, económicas, étnicas y culturales propias de la sociedad mexicana y particularmente la Coahuilense. La democratización de nuestro sistema de partidos ha abierto canales de participación a innumerables grupos sociales que ven en el Partido Joven un mecanismo viable de representación política, aunado al hecho de la perdida de la credibilidad de la sociedad a los actuales partidos políticos, en cuanto al manejo de la seguridad y la economía de los ciudadanos del Estado de Coahuila, dejando con ello un vacío, que se ve reflejado en la pérdida de valores de nuestra sociedad y con ello un vacío de participación electoral que se palpa en los procesos electorales. Surge como consecuencia de la falta de oportunidad política para jóvenes, y adultos con interés de participación política, tomando como base la ideología participativa y de organización propuesta por los más probados dirigentes nacionales **VALENTIN CAMPA SALAZAR, ENCARNACION PEREZ SALAZAR, PABLO GOMEZ, J. JORGE VARGAS CARRILLO, HUMBERTO MOREIRA VALDEZ, EVARISTO PEREZ RIVERA, FRANSICO NAVARRO MONTENEGRO** y nuestro promotor **EDGAR PUENTE SANCHEZ** y muchos más que aportaron ideales que hoy dan vida a esta nueva y única opción política para el ciudadano. Compromiso con Coahuila El Partido Joven, estima necesaria una continua transformación para lograr más progreso en el municipio, fomentar un crecimiento económico y procurar mayor calidad de vida para la gente.

Nos proponemos estimular la innovación, despertar las capacidades creativas de los Coahuilenses y garantizar el cumplimiento de nuestra visión de un municipio solidario, próspero y progresista.

Esto solo se lograra con un CONGRESO AL SERVICIO DE LA GENTE, en virtud de lo anterior es que el PARTIDO JOVEN sostiene que el congreso debe de ser la base que de orden a los municipios y sea el contrapeso a las decisiones del estado, exigiendo que estas sean apegadas al derecho.

PLATAFORMA POLÍTICA PARA EL GOBERNADOR

2016 – 2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS POLÍTICA GENERAL

I.-Desarrollo social y humano Jóvenes Mujeres Adultos Mayores Personas con capacidades diferentes Grupos étnicos Migración Combate a la pobreza Salud Educación básica Educación media superior y superior Educación para adultos y educación continua Cultura Deporte Vivienda y servicios básicos

II.-Desarrollo económico Competitividad Atracción de inversiones Empleo Apoyo al micro, pequeña y mediana empresa

III.-Medio ambiente y recursos naturales Medio ambiente

IV.-Desarrollo rural V.-Desarrollo urbano y regional Plan de ordenamiento territorial del Estado Transporte público

VI.-Gobierno

VII.-Seguridad pública y protección civil Prevención del delito Derechos humanos Protección civil Sistema penitenciario

VIII.-Procuración e impartición de justicia Procuración de justicia Impartición de justicia

INTRODUCCIÓN

- La Plataforma Política del -JOVEN-, es un instrumento de política pública, realizado con el objetivo de servir como soporte orientador, con una visión integral y coherente a las propuestas de campaña de sus candidatos para el Gobierno del Estado de Coahuila, los Ayuntamientos y las diputaciones locales.
- La Plataforma Política sirve además, para ofrecer a la sociedad, los diferentes criterios en materia de gobierno y desarrollo, que el JOVEN, propone para la construcción de una orientación estratégica, que permita generar un Coahuila más competitivo, socialmente incluyente y ambientalmente sustentable.
- El JOVEN integra en Coahuila, sus plataformas políticas con una visión común, con la finalidad de gobernar con un sistema humanista, innovador y eficaz, como lo demanda la sociedad de Coahuila.
- El Partido JOVEN, depositario de la confianza ciudadana, entiende el compromiso de servir, desde una perspectiva que permita poner a Coahuila a la vanguardia del desarrollo nacional.

- La Plataforma Política del JOVEN, contiene los fundamentos y principios, las políticas y las acciones emblemáticas, que habrán de orientar las decisiones de gobierno.
- El objetivo fundamental de las Plataformas Políticas de JOVEN, es lograr, durante las siguientes administraciones, que Coahuila y sus municipios, se desarrollen equilibrada e integralmente; que el Estado, establezca la vanguardia nacional de desarrollo, y se convierta en una de las regiones de mayor competitividad global en el país.

2

FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS

- Las plataformas del Partido EL JOVEN, tienen como fundamento esencial el bien común, impulsando sistemas de gobierno que promuevan el humanismo político; en base a la solidaridad, la subsidiaridad, y el respeto a la vida y a la dignidad de la persona.
- EL JOVEN construye gobiernos éticos, transparentes, honestos, profesionales, con identidad nacional y compromiso social.
- El fundamento de las Plataformas de EL JOVEN, es la participación ciudadana, solidaria y subsidiaria, como el instrumento indispensable del desarrollo social; Coahuila y sus municipios, requieren de una sociedad educada y con cultura cívica.
- El JOVEN orienta su acción preferencial, hacia los sectores más vulnerables de la sociedad, formula políticas de inclusión y desarrollo, impulsando una mayor generación de riqueza y su equitativa distribución en la población, implementado como suyas las políticas públicas implementadas por el EX GOBERNADOR HUMBERTO MOREIRA VALDES.
- El desarrollo humano sustentable, es una prioridad de gobierno que promueve EL PARTIDO JOVEN, atendiendo a la vulnerabilidad del entorno ecológico.
- EL PARTIDO JOVEN construye comunidad política, incluyendo todos los elementos del sistema socio político, para impulsar el desarrollo humano integral y sustentable en Coahuila.

3

POLÍTICA GENERAL

Hacer de Coahuila y sus municipios una de las regiones de mayor competitividad mundial a nivel nacional; a través de un modelo vanguardista de desarrollo equilibrado e integral; fundamentado en una sociedad participativa e incluyente, un sistema económico de responsabilidad social, viable a corto, mediano y largo plazo, en equilibrio con un medio ambiente sustentable y un gobierno eficaz que genere y garantice, la gobernabilidad y la paz social.

I.- Desarrollo Social y Humano

Desarrollar canales de participación en libertad, articulando los sistemas de educación formal y no formal, ampliando las oportunidades de acceso a los servicios de salud y generando acciones a favor de la población con mayor vulnerabilidad.

Jóvenes

- Estableceremos políticas públicas que permitan el desarrollo de los jóvenes dentro de un clima familiar propicio para lograr su mayor potencialidad individual y colectiva.
- Fomentaremos una educación sexual integral que permita un desarrollo sano de nuestros jóvenes.
- Impulsaremos la creación de fuentes de empleo y sistemas que alienten la capacidad emprendedora de los jóvenes a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesoría.
- Asimismo extenderemos los programas de vivienda social para que los jóvenes puedan tener una casa propia a través de esquemas accesibles, flexibles y a largo plazo.
- Promoveremos en el Sector Salud un sistema de atención a jóvenes para brindarles atención médica especializada.
- Intensificaremos los esfuerzos públicos y privados que faciliten el acceso de los jóvenes a los sistemas contemporáneos de acceso a la información e Internet.
- Mejoraremos el acceso a la cultura y los servicios recreativos, fortaleciendo los esquemas de descuento y promoción, por medio de un trabajo coordinado con el gobierno, las empresas e instituciones culturales y de recreación.

Mujeres

- Impulsaremos el enfoque de equidad de género para continuar apoyando el acceso de las mujeres al empleo, la salud, la educación, los programas de vivienda y de combate a la pobreza, buscando mayor igualdad en todos los ámbitos del desarrollo social.

4

- Promoveremos políticas públicas para que las mujeres en situación de vulnerabilidad accedan al empleo y a los servicios de salud, educación y vivienda.
- Generaremos incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad, con alternativas y horarios flexibles.
- Mejoraremos y ampliaremos los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Daremos un impulso decidido a la participación de las mujeres en el gobierno, las empresas, los partidos políticos y la sociedad en general.
- Consolidaremos e incrementaremos las políticas públicas estatales para prevenir y erradicar la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.

Adultos Mayores

- Desarrollaremos programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores. • Promoveremos la participación social de los adultos mayores con la finalidad de que puedan aportar su experiencia a las nuevas generaciones.
- Promoveremos la creación de estancias para que los adultos mayores puedan seguir participando socialmente y desarrollando actividades productivas que los mantenga sanos y activos.

- Estableceremos programas de beneficio con precios preferenciales para que los adultos mayores tengan la facilidad de alcanzar sus satisfactores esenciales, como una buena alimentación, transporte y acceso a actividades de recreación, culturales y turísticas.
- Fomentaremos la creación de políticas públicas que permitan el acceso a fuentes de trabajo dignas con salarios justos a los adultos mayores.

Personas con Capacidades Diferentes

- Estableceremos políticas públicas que eviten la discriminación de las personas con capacidades diferentes, fomentando su inclusión en la vida social.
- Facilitaremos el acceso a servicios de rehabilitación.
- Promoveremos las adecuaciones pertinentes para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo cuenten con la infraestructura adecuada para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes.
- Fortaleceremos los programas de asesoría y capacitación, así como programas de empleo y autoempleo con financiamiento público para este grupo social.

5

Grupos Étnicos

- Conjuntamente con las comunidades indígenas diseñaremos políticas públicas en todas las áreas que les permitan el disfrute de sus derechos sociales y económicos, permitiendo que conserven sus tradiciones, pareciera que en Coahuila no existen comunidades de este tipo más que la de las comunidades macogós y la tribu kikapo sin embargo a raíz de la migración hacia el vecino país del norte muchos miembros de comunidades con tradiciones lenguas y costumbres se asientan en el estado por lo que es necesario fortalecer la permanencia y la trasmisión de sus usos y costumbre y promover el conocimiento de su lengua.
- Impulsaremos políticas que apoyen el desarrollo de las comunidades para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de acceso a salud, educación y empleo.

Migración

- Fortaleceremos el programa especial para la atención de los migrantes y sus familias, buscando atender el problema de forma integral y multidisciplinaria, a fin de atacar tanto causas como efectos de este fenómeno.
- Implementaremos acciones específicas de desarrollo en las zonas expulsoras que mejoren las condiciones de vida en educación, empleo y vivienda
- Crearemos mecanismos que faciliten la formación de empresas locales y asociaciones de trabajo comunitario para disminuir el flujo migratorio.
- Vincularemos los esquemas de cooperativa de ahorro popular con la recepción de remesas para dinamizar la economía de las comunidades expulsoras.
- Fortaleceremos las políticas públicas de apoyo a las familias de los migrantes.
- Fortaleceremos los mecanismos para la asesoría e incubación de empresas y proyectos productivos en las comunidades expulsoras a través de las remesas y los apoyos financieros gubernamentales.

- Propondremos mecanismos de seguridad social para los migrantes y sus familias que les facilite el acceso a la salud.
- Promoveremos el canalizar los recursos de las remesas, a cuentas de ahorro para el retiro y créditos a la vivienda.
- Promoveremos que a través del Servicio Exterior se garantice en los países a donde más emigran los mexicanos el respeto a sus derechos humanos.
- Buscaremos disminuir la migración del campo a las ciudades del estado, fortaleciendo las condiciones de desarrollo de las zonas rurales.

Combate a la Pobreza

- Buscaremos establecer programas de Desarrollo Regional equilibrado que permita a las regiones de la entidad con mayor grado de pobreza contar con instrumentos para su crecimiento económico.
- Buscaremos atender con programas especiales los cinturones de pobreza en las ciudades del estado.
- Otorgaremos una cobertura en salud, y educación básica y media a las zonas con mayor rezago.
- Impulsaremos el programa de Uniformes de la gente garantizando que el 100 % de los estudiantes cuenten con dos cambios de uniformes.
- Implementaremos el Programa Tortibono de la gente con el cual se subsidiara a la gente más pobre el acceso diario a la tortilla.
- Implementaremos el Programa Transporte de la gente con el cual se garantizara que todo aquel estudiante tenga acceso al transporte público de manera gratuita.
- Implementaremos La Tarjeta de la gente a tarvez de la cual todos y cada uno de los beneficios para combatir la pobreza sean entregados a los beneficiarios.
- Sera el eje rector de nuestro gobierno el combate a la pobreza garantizando la no politización de los programas sociales.

6

- En conjunto con los gobiernos municipales impulsaremos programas para ampliar la cobertura de servicios públicos básicos como agua potable, electrificación y alcantarillado.
- Buscaremos apoyar los programas federales con la finalidad de mejorar nuestras regiones más pobres.
- Mantendremos un sistema de transparencia y monitoreo de los programas sociales, poniendo énfasis en su eficiencia, valorando su impacto real sobre la población beneficiaria y consolidando el padrón único universal de beneficiarios, para esto se entregara a cada familia beneficiaria La Tarjeta de la Gente, la cual será el mecanismo de transparentar el uso de los programas sin fines electorales.
- Ampliaremos todos y cada uno de los programas exitosos del actual gobierno para atender a la población en situación de pobreza, así mismo buscaremos programas de otros estados que sean exitosos.

Salud

- Estableceremos un sistema de cobertura universal en salud que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud, las dependencias de gobiernos locales, las distintas instituciones de seguridad social, el “Seguro Popular” y los servicios privados.
- Ampliaremos la cobertura del “Seguro Popular” en todos los municipios de la entidad a fin de asegurar el acceso a la salud para todas las familias que hoy no cuentan con atención médica ni seguridad social, en especial hacia aquellas que habitan en las localidades más desprotegidas.
- Procuraremos que la cobertura en salud incluya desde la medicina preventiva hasta la especializada.
- Favoreceremos un esquema de coordinación y de alianzas público-privadas con la industria farmacéutica para mejorar el abasto de medicamentos y de material de curación.
- Garantizaremos la calidad y la calidez en la prestación de los servicios de salud, destinando mayores recursos a los hospitales, clínicas y centros, así como a la capacitación de los médicos, enfermeras y asistentes.
- Impulsaremos mejores servicios e instalaciones para la salud a través de programas de equipamiento y construcción de clínicas en las zonas rurales
- Promoveremos mecanismos que incentiven la oferta y permanencia de médicos y enfermeras en las regiones más pobres y marginadas.
- Impulsaremos un programa de mantenimiento y modernización de la infraestructura hospitalaria.
- Motivaremos la medicina preventiva a través de la adecuada nutrición, el trabajo, el deporte y la recreación, para que las familias eviten gastos por enfermedades.
- Mejoraremos nuestro sistema estatal de atención de emergencias médicas.
- Implementaremos las brigadas médicas, las cuales estarán de manera diaria en los municipios que no cuentan con acceso a infraestructura hospitalaria, por lo que la brigada deberá de estar en cada municipio al menos 3 días a la semana, y contara con especialistas de todas y cada una de las áreas.

7

Educación básica

- En nuestro gobierno la educación no será cosa de juego, el eje principal de la misma será dar cobertura con más y mejores escuelas, pero sin duda un tema que será el eje rector de nuestro gobierno en la materia educativa es garantizar la mejora y dignificación de las y los maestros, para lo cual crearemos una dirección de atención al maestro, desde la cual se garantizara el acceso a viviendas dignas y decorosas, garantizando que las viviendas de los maestros cuenten con al menos una superficie de terreno no menor a 200 metros cuadrados, desde esta dirección se otorgaran bonos a todo aquel maestro que cumpliendo con la ley educativa obtenga su evaluación, desde esta dirección se otorgaran créditos a todo aquel maestro que lo solicite y esté cumpliendo con sus labores, para que pueda adquirir un automóvil.
- Haremos de la cobertura, calidad, equidad, pertinencia, participación y rendición de cuentas, los ejes de nuestra política educativa estatal.
- Estableceremos la cobertura universal en la educación básica.

- Impulsaremos la participación de los padres de familia en las decisiones de la escuela de sus hijos, fortaleciendo las atribuciones de la comunidad educativa para que los directivos, profesores y padres de familia sean responsables del cuidado de las instalaciones, la evaluación del desempeño de alumnos y docentes, la seguridad de la escuela y de su entorno.
- Continuaremos otorgando estímulos económicos a las escuelas con mejores resultados, mayores aportaciones a la calidad educativa y cuyos alumnos estén mejor calificados por el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.
- Garantizaremos que las aportaciones del sector privado enfocadas para el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas y la educación pública en general sea deducible de impuestos estatales, por lo que se promoverá una mayor participación de las empresas locales.
- Promoveremos la inversión privada en proyectos educativos innovadores y de calidad.
- Extenderemos la conectividad a Internet en las escuelas como una vía de acceso, a la información y la cultura, adicional a las bibliotecas escolares y de aula y como un instrumento que facilite al maestro su formación continua y la preparación de sus clases.
- De igual forma trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lectoescritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como Enciclomedia, teniendo en cuenta los estándares internacionales de evaluación.
- Fomentaremos en los planes de estudio el conocimiento del arte, el deporte y la ciencia como parte integral de la formación de los alumnos.
- Impulsaremos la utilización de nuevas tecnologías en el proceso educativo.
- Fortaleceremos la capacitación y actualización del magisterio, a través programa integral de evaluación permanente de los maestros.
- Exploraremos en conjunto con las autoridades educativas estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, fórmulas que permitan ampliar el horario de clases en la primaria, a fin de aumentar el tiempo para el deporte, la cultura y las artes, y favorecer la educación integral de los niños.
- Fortaleceremos la formación en valores cívicos y éticos en la educación básica como factor indispensable de formación humana e incorporándola transversalmente en los programas educativos de todos los niveles.
- Educación Incluyente y equitativa. La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia Terminal del sistema educativo. Concebir una educación

De calidad para lograr retener en las escuelas al alumno al menos por once años y con ello asegurar la terminación de la educación básica.

- Institucionalizaremos el Sistema Estatal de Becas como un organismo ciudadano en el que confluyan las iniciativas privadas y sociales y los programas del gobierno

para ampliar la cobertura de los apoyos a la educación, en particular para la enseñanza media superior y superior.

Educación Media Superior y Superior

- Incrementaremos la cobertura en el nivel medio superior, a través de los diferentes sistemas de educación tecnológica y del bachillerato general.
- Promoveremos planes y programas flexibles que permitan reducir el rezago, favorecer la certificación
- Buscaremos que los egresados del nivel medio superior cuenten, con los elementos de formación necesarios para enfrentar la vida laboral.
- Ampliaremos la cobertura y la equidad del sistema de educación superior tecnológica de tal forma que todo joven que cumpla con los requisitos académicos, cuente con una oferta educativa que le brinde alternativas de superación a través del sistema estatal de educación Tecnológica.
- Convertiremos a la educación superior en un impulsor para alcanzar mejores niveles de vida, que no sólo transmita conocimiento, sino que también lo genere, con los apoyos públicos y privados necesarios para la investigación básica y tecnológica.
- Fomentaremos el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la cultura, el servicio social y el compromiso con el entorno.
- Fortaleceremos la formación de investigadores en todos los campos del saber a través del incremento de alumnos de postgrado (ver que se queden los ya formados).
- Incrementaremos los apoyos a través de becas y convenios con organismos internacionales para jóvenes que quieran estudiar un postgrado.
- Impulsaremos que la inversión privada en la formación de investigadores y el desarrollo de la investigación, sea favorecida con incentivos fiscales.

Educación para adultos y educación continúa

- Fortaleceremos los esquemas de educación no escolarizada, así como la certificación de oficios, fomentando la actualización constante de habilidades.
- Buscaremos disminuir el rezago en educación para adultos y alfabetización, buscando que todos cuenten con la educación básica.

9

Cultura

- Garantizaremos el derecho a la cultura y disfrute de los bienes y servicios artísticos para todos los Coahuilenses, que fomente la difusión y promoción, nacional e internacional de nuestra riqueza cultural y la protección del patrimonio histórico y artístico.
- Descentralizaremos la gestión cultural que realizan las instituciones estatales para garantizar que los esfuerzos de promoción alcancen a todas las regiones y municipios.
- Crearemos un programa integral para el desarrollo y promoción de museos a través de instrumentos para la mejora continua de su gestión, de inversión para instalaciones y de vinculación con servicios turísticos de cada localidad.

- Aumentaremos el número de becas y apoyos a los jóvenes artistas y creadores, especialmente a los que viven en las zonas marginadas y llevaremos obras y artistas a las comunidades aisladas a fin de que enriquezcan la vida cultural local, buscando no sólo generar nuevos artistas sino también un público que aprecie todas las manifestaciones culturales del ser humano.

- Apoyaremos a los artistas y creadores Coahuilenses con incentivos, promoción y difusión de sus obras.

Deporte

- Fomentaremos el desarrollo de las actividades deportivas como una forma de mantener una educación integral y preservar la salud.

- Promoveremos la reestructuración y organización del deporte estatal en todas sus ramas para el adecuado manejo de recursos humanos, financieros y materiales en beneficio del deportista.

- Fomentaremos en las escuelas y centros comunitarios ampliar la gama de deportes disponibles y la práctica deportiva con entrenadores profesionales.

- Impulsaremos con el concurso de los gobiernos municipales la instalación y mantenimiento de espacios deportivos públicos para la práctica del deporte popular.

- Potenciaremos el deporte de alto rendimiento a través de un agresivo programa de detección temprana de talentos deportivos que incluya la coordinación entre centros educativos, ligas y federaciones deportivas y el apoyo financiero de la iniciativa privada.

Vivienda y Servicios Básicos

- Impulsaremos la construcción de vivienda media y de interés social • Buscaremos que los sectores más desprotegidos accedan a vivienda digna con programas como Mi Casa La Casa de La Gente.

10

- Buscaremos fomentar la vivienda progresiva.

- Mejoraremos los créditos para vivienda en las instituciones oficiales.

II.- Desarrollo Económico

Atraer, impulsar y facilitar las inversiones locales y externas, diversificando la economía de Coahuila y sus municipios; apoyar fundamentalmente el desarrollo económico de las regiones norte y sur; promover el desarrollo y potencial económico e incrementar en cantidad y calidad los productos turísticos de acuerdo a la vocación y tradición de cada región; fortalecer la microeconomía local generando acciones de capacitación, financiamiento y vinculación entre los diferentes actores de las cadenas de producción, promoviendo la creación de empresas y comunidades productivas de autogestión, y de participación obrero- empresarial.

Estamos convencidos en el Partido Joven que la mejor manera de que le vaya bien al estado, a los municipios y a los coahuilenses es generando las condiciones para que les vaya bien a los empresarios.

Garantizaremos la promoción de la inversión en el ámbito empresarial generando con ello todos y cada uno de los mecanismos que se requieren para que el progreso sea cosa de todos los días.

Competitividad

- Fomentaremos una cultura de competitividad en todo nuestro aparato productivo y empresarial, con la finalidad de poder seguir integrándonos exitosamente en la economía global.
- Estableceremos un Plan Estratégico de Desarrollo Económico Estatal que busque impulsar las vocaciones regionales y explotar los nuevos nichos de mercado.
- Seguiremos fortaleciendo nuestra infraestructura carretera para ser la entidad mejor comunicada del país.
- Fortaleceremos la función nodal de los municipios polo desarrollo en el norte y en el sur de la entidad.
- Mejoraremos y simplificaremos los sistemas estatales de gestión empresarial, con énfasis para los micros, pequeñas y medianas empresas.
- Articularemos el sistema de parques industriales en la entidad, para aprovechar mejor las vocaciones regionales en las cadenas productivas.
- Buscaremos reconvertir nuestros sectores productivos con una visión de futuro
- Fortaleceremos la capacitación para el trabajo con la finalidad de tener capital humano de calidad.
- Fomentaremos la investigación básica y aplicada, buscando insertarlos en la economía del conocimiento.
- Mejoraremos la vinculación entre las universidades, tecnológicos y escuelas técnicas para satisfacer la demanda empresarial.
- Impulsaremos el desarrollo tecnológico.
- Fortaleceremos el desarrollo turístico de la entidad, con la finalidad de ampliar el número de visitantes y los días de estancia de los mismos.

11

Atracción de Inversiones

- Estableceremos parques industriales con todos los servicios con la finalidad de atraer inversionistas.
- Fomentaremos la inversión local y nacional, no sólo la extranjera. • Realizaremos una simplificación administrativa.
- Mantendremos nuestro clima de tranquilidad laboral para dar seguridad a las empresas.
- Fortaleceremos nuestro sistema de incentivos a las empresas que decidan asentarse en la entidad.
- Fomentaremos la inversión en el norte y sur de la entidad
- Buscaremos en el marco del Tratado de Libre Comercio ampliar nuestras ventajas competitivas con la finalidad de que un mayor número de empresas extranjeras se radiquen en la entidad.

Empleo

- Creceremos por arriba del crecimiento de la economía nacional

- Fomentaremos la regulación de la economía informal a fin de que ingresen al sistema económico formal
- Crearemos incentivos para aquellas empresas que aumenten su capacidad de empleo.
- Fomentaremos el autoempleo y la creación de empresas familiares. • Buscaremos la certificación de habilidades.
- Ampliaremos la cobertura de la capacitación para el trabajo.

Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa

- Concentraremos en una dependencia todos los esfuerzos que den impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores con programas de financiamiento, incubación, capacitación, asesoría, establecimiento de cadenas productivas y apoyo en las compras del gobierno.
- Vamos a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas a través del impulso de programas que incentiven la capacidad proveedora de las maquiladoras, estableciendo los mecanismos y apoyos necesarios para que estas empresas puedan producir competitivamente.
- Impulsaremos la capacidad de asociación de pequeñas empresas para mejorar el acceso de los negocios a nuevos mercados, e integraremos redes de competencia cooperativa en las que se compartan recursos y esfuerzos en beneficio de la vocación productiva de cada región.
- Promoveremos el acceso al desarrollo tecnológico a pequeñas y medianas empresas, así como la creación de empresas de base tecnológica que contribuyan a una economía de conocimiento.

12

III.- Medio Ambiente y Recursos Naturales

Poner al día la estrategia ambiental de Coahuila, con énfasis en los recursos hidrológicos, forestales, la contaminación urbana y el manejo de los desechos sólidos, integrando procesos y organizaciones en proyectos regionales y actualizando los instrumentos de planeación y gestión ambiental.

Medio Ambiente

- Promoveremos una política integral de desarrollo humano sustentable, capaz de vincular el crecimiento económico con la protección del medio ambiente, que a la vez garantice que la producción, inversión y consumo se realice de forma eficiente y respetuosa con el entorno, impulsando que la innovación y la creatividad empresarial e industrial esté orientada al diseño de productos y servicios que fomenten un medio ambiente saludable.
- Coordinaremos los esfuerzos del gobierno, del sistema educativo, de los medios de comunicación y de la sociedad civil a través de campañas de cuidado y educación ambiental y sensibilizaremos a los ciudadanos sobre la importancia de la preservación del ambiente y los recursos naturales.
- Diseñaremos un programa de recuperación y mantenimiento de nuestra biodiversidad.

- Diseñaremos un plan estatal para el manejo de residuos sólidos que desaliente su generación y garantice su recolección, transporte y confinamiento, disminuyendo su volumen, su toxicidad y, en lo posible, fomente su uso productivo.
- Coordinaremos acciones con la iniciativa privada en proyectos de reciclaje e impulsaremos el manejo corresponsable de los residuos sólidos con las empresas que los generan para ayudar en su recolección y reutilización.
- Promoveremos programas que financien la creación y el uso de tecnologías libres de contaminación, que impulsen el adecuado reciclaje y tratamiento de desechos contaminantes.
- Reservas territoriales de uso de reserva ecológica
- Cuidaremos de nuestros recursos forestales coordinando un proceso de reforestación y fortaleceremos una industria forestal respetuosa de la ley, competitiva, responsable y eficiente.
- Mejoraremos y ampliaremos los sistemas de monitoreo y control de la calidad de aire, en coordinación con los gobiernos municipales y desarrollaremos acciones que mejoren los combustibles utilizados en las áreas urbanas.
- Agua • Diseñaremos una estrategia de largo plazo que garantice la oferta, el abasto y el uso racional del agua así como su cobro adecuado, además de que impulsaremos un programa con participaciones públicas y privadas que facilite la inversión en plantas de tratamiento y privilegie el monitoreo de su uso eficiente.

13

Abasto del vital líquido para los próximos 25 años.

- Promoveremos el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos con la participación conjunta de los usuarios y la sociedad organizada.
- Impulsaremos la utilización de sistemas para la captación y tratamiento del agua de lluvia y estableceremos medidas para prevenir las fugas de agua en la red de distribución y en los sistemas de riego agrícola.
- Aguas de descarga de uso urbano.

IV.- Desarrollo Rural

Desarrollar y actualizar los instrumentos legales de tenencia de la tierra, de inversión y financiamiento, de capacitación y tecnología, para articular y detonar la cadena agroalimentaria del estado, recuperando el papel histórico de Coahuila en materia de desarrollo rural. Generar polos de desarrollo socioeconómicos en agroindustria y servicios que permitan a la población rural integrarse y obtener el nivel de desarrollo humano digno que propicie el arraigo y el fortalecimiento del vínculo familiar.

- Consolidaremos la política de competitividad y desarrollo del sector agropecuario para asegurar la sustentabilidad del campo, fortalecer los esquemas de financiamiento, garantizar la certidumbre jurídica y fomentar la participación social de los habitantes de las zonas rurales.
- Promoveremos estrategias, tecnologías y apoyos especiales para el campo que incentiven la migración ordenada y gradual de cultivos poco competitivos hacia productos de mayor rentabilidad económica, tomando en cuenta las vocaciones y los microclimas de las regiones del estado y garantizando apoyos financieros durante la transición.

- Para impulsar la economía del campo fomentaremos la investigación agrícola y promoveremos su vinculación con los productores para generar un sistema de innovación que permita la adopción de nuevas semillas, procesos y tecnologías.
- Crearemos núcleos de productores campesinos para que puedan aumentar la producción, comercializar sus productos, mejorar sus condiciones económicas y combatir las condiciones de desigualdad que les afectan, y desarrollaremos planes regionales que permitan detectar la vocación de la región y sus áreas de oportunidad.
- Promoveremos las granjas para crías de peces de demanda internacional, brindando asesorías en el cumplimiento de estándares de calidad y en el acceso a los mercados.
- Formularemos programas regionales de pesca y acuacultura encaminados al ordenamiento acuícola y pesquero del estado. Impulsaremos apoyos al campo para conformar y fortalecer cadenas productivas con control de calidad, para adquirir tecnología y conocimientos administrativos así como para acceder a

14

Mercados nacionales e internacionales.

- Aprovecharemos las oportunidades de exportación que ofrecen los mercados internacionales y al mismo tiempo protegeremos el mercado interno contra prácticas desleales de comercio.
- Mediante la difusión entre los habitantes del medio rural crearemos una cultura de sustentabilidad del valor económico y social de los recursos naturales, propiciando su uso en forma racional y el empleo de prácticas productivas que lo preserven.
- Reorientaremos los recursos de apoyo al campo para impulsar mecanismos especializados de financiamiento y cobertura de riesgos destinados a emprendedores rurales, en particular a las mujeres, de acuerdo a las necesidades en tecnología y desarrollo de procesos y en distribución y comercialización de los productos.
- Buscaremos que el manejo de recursos y la toma de decisiones se realicen en la instancia más cercana al productor para que los planes y programas respondan en forma directa, eficiente y oportuna a la problemática regional y local.

V.- Desarrollo Urbano y Regional

Detonar el desarrollo urbano y regional de mayor innovación, articulando los sistemas urbanos y zonas conurbadas desde una perspectiva integral, enfatizando las acciones para mejorar y conservar los centros históricos, erradicar los asentamientos irregulares, ofrecer vivienda urbanizada a todos los sectores de la población, fortalecer los sistemas multimodales de transporte público y de carga, el buen trato al peatón y al ciclista, y el mejoramiento del ambiente y paisaje de las ciudades de Coahuila.

Plan de ordenamiento territorial del Estado

- Crearemos el Sistema Estatal de Planeación Estratégica, fortaleciendo el sistema de organización existente, y creando la Institución de Planeación, que permita poner a Coahuila a la vanguardia nacional en materia de desarrollo integral a largo plazo, con la finalidad de dotar de continuidad y soporte técnico a las decisiones del ejecutivo.

- Establecer en el Plan de Ordenamiento territorial del estado el marco jurídico, social, urbanístico, económico y político que permita un desarrollo equilibrado de la entidad.
- Establecer las directrices generales que permita a los ayuntamientos actualicen su Plan de Ordenamiento Territorial en armonía con criterios de carácter estatal • Haremos esfuerzos para que aplique la legislación en materia la planeación y el desarrollo regional en el estado y los municipios.
- Concluiremos con la regularización de la tenencia de las tierras, tanto en las ciudades como en el campo.

15

- Buscaremos erradicar los asentamientos irregulares en los municipios, dentro del marco de la ley de Desarrollo Urbano del Estado.
- Estableceremos el marco institucional y de procedimiento para la administración de las zonas conurbadas y metropolitanas en la entidad.
- Institucionalizaremos los órganos de gestión de las seis regiones que establece nuestro sistema de planeación.

Transporte Público

- Mejorar la regularización del transporte urbano de la entidad, de manera que tengamos un programa rector que permita trabajar a municipios y gobierno estatal de manera coordinada y eficiente.
- Fomentar la modernización del transporte pública de la entidad en todas sus modalidades
- Buscar la profesionalización de los operadores y mejorar los sistemas de seguridad y atención en caso de accidente de los pasajeros.
- Fomentar el uso del transporte público ecológico.

VI.-Gobierno

Consolidar el sistema de gobierno del estado y los municipios, creando o mejorando los instrumentos de planeación, programación, financiamiento, profesionalización, evaluación, transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplir eficazmente con las demandas de la ciudadanía en esquemas de continuidad, solidaridad, subsidiaridad y descentralización.

- Analizaremos toda la estructura organizacional del gobierno estatal buscando tener un gobierno eficaz que cumpla con las necesidades de los ciudadanos y que no sea una carga para ellos.
- Facilitaremos los procedimientos para reclamar la responsabilidad patrimonial del Estado en caso de daño o menoscabo provocado por el gobierno.
- Redoblabremos los esfuerzos de buen gobierno y gestión de calidad en todas las dependencias gubernamentales, promoviendo modelos de calidad, la incorporación de nuevas tecnologías de información, mecanismos de gobierno electrónico y conceptos de innovación y excelencia en el servicio público.
- Impulsaremos el programa de simplificación y eficiencia total en la administración, reduciendo los espacios para la corrupción.

- Estableceremos los mecanismos necesarios para que toda entidad pública o privada que reciba financiamiento gubernamental rinda cuentas e informe sobre el destino de los recursos recabados.
- Consolidaremos en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal el proceso de apertura a la información pública, garantizando su acceso de manera rápida y simple.
- Legislaremos en materia de archivos gubernamentales y consolidaremos un marco normativo sobre protección de datos personales, para garantizar la

16

Seguridad del individuo frente al desarrollo tecnológico y las instituciones públicas y privadas.

- Fortaleceremos el servicio civil de carrera con el propósito de incrementar la profesionalización y la calidad de los servidores públicos.
- Estableceremos un programa para tener servidores públicos más cercanos a las personas.

VII.- Seguridad Pública y Protección Civil

Consolidar a Coahuila y sus municipios, como la región más segura de México, fortaleciendo los instrumentos de prevención, gestión y vinculación; que permitan un sistema sociabilizado, participativo, descentralizado y profesional en materia de seguridad y protección civil

Prevención del delito

- Estableceremos un Programa Integral de Prevención del Delito que involucre a todos los sectores gubernamentales y a la sociedad en general y fortaleceremos la Comisión Interinstitucional de Prevención del Delito.
- Empezaremos conjuntamente con los 46 municipios un programa que elimine o disminuya posibles formas de conflicto, por lo que iniciaremos una campaña de iluminación de zonas urbanas y rurales, erradicación de los baldíos, vigilancia especial en centros educativos y recreativos, mejoramiento de la vigilancia en el transporte público, por mencionar algunos. Instrumentaremos operativos especiales con revisiones de horarios y puntos estratégicos: accesos a ciudades del corredor industrial, cruces de carreteras, tianguis de autos, centros comerciales, entre otros.
- Uno de los problemas fundamentales de la inseguridad y la propagación del delito son las sustancias nocivas para la salud, por lo que lanzaremos un programa especial que tendrá la finalidad de mejorar el control y la regulación sobre los expendios de bebidas alcohólicas y los centros de diversión.
- Es necesario recuperar la confianza de la ciudadanía en los cuerpos de seguridad pública para lo cual estableceremos el programa FICE, que son las iniciales de los cuatro factores que componen el desarrollo adecuado de los cuerpos policíacos: formación, información, credibilidad y eficacia.
- Transformaremos nuestro modelo de investigación cambiándolo de un esquema reactivo a uno proactivo, lo que implica mejorar nuestro trabajo de inteligencia para lograr la detención de bandas delictivas antes de que operen de manera continua.
- Mejorar el equipamiento y los sistemas de comunicación de todo nuestro aparato de seguridad pública, requerimos de mejores patrullas, armas modernas, instalaciones, chalecos antibalas y uniformes, entre otras.

- Estableceremos un sistema gubernamental de coordinación inmediata entre las autoridades federales, estatales y municipales que nos permita de manera constante transmitir información y colaborar en acciones conjuntas.

17

- Mantendremos conjuntamente con los municipios, brigadas especiales para tener vigilancia constante en las zonas de mayor densidad criminológica.
- Conformar en colaboración con la sociedad civil, un sistema de vigilancia en barrios y colonias, donde los habitantes sean copartícipes con los cuerpos de seguridad pública.
- Convocaremos a los empresarios a que colaboren implementando sistemas de seguridad en sus negocios e industrias, con lo que permitiremos que los elementos policíacos puedan atender otras áreas del conglomerado social.
- Crearemos en colaboración con el Consejo de Seguridad Pública un mecanismo de vigilancia y evaluación ciudadana del quehacer de los cuerpos policíacos, los ministerios públicos y las autoridades jurisdiccionales a fin de mejorar la calidad en todo el sistema de seguridad.
- Incorporaremos en el sector educativo la aplicación de programas para la población en materia de la cultura de la legalidad y prevención del delito.
- Formalizaremos el derecho que tienen los ciudadanos de participar en la definición y evaluación de las políticas de seguridad pública.

Premiaremos la labor policial estableciendo programas de reconocimiento social a través de incentivos y recompensas que reconozcan el desempeño, la honestidad y el compromiso.

- Combatiremos la corrupción en los cuerpos policíacos con un sólido sistema de monitoreo y supervisión.
- Crearemos el Servicio de Carrera Policial para profesionalizar a todas las policías del estado.
- Garantizaremos la integridad del personal que se desempeña en el sistema de seguridad pública y justicia penal a través de la adecuada profesionalización, equipamiento, plataforma tecnológica y mejora salarial acorde a las responsabilidades que desempeñan.

Derechos Humanos

- Parte importante de la prevención es el fortalecimiento del respeto de los Derechos Humanos por lo que fortaleceremos los órganos respectivos e impulsaremos campañas de concientización en el tema.

Protección Civil

- Fortaleceremos el Programa Estatal de Protección Civil y mejoraremos el atlas de riesgos de la entidad.
- Profesionalizaremos nuestras áreas de emergencias y atención de desastres.
- Fortaleceremos el uso del 911.

18

Sistema Penitenciario

- Revisaremos la legislación a fin de analizar la aplicación de la pena privativa de la libertad para los delitos que ofenden gravemente a la sociedad y buscaremos sanciones alternativas para los delitos menores, contribuyendo a garantizar el castigo efectivo en atención a la gravedad de la conducta.
- Ampliaremos la infraestructura carcelaria y separaremos a los reos por perfil criminológico, peligrosidad y tipo de delito cometido.
- Promoveremos la autonomía económica de algunas actividades y procesos de las prisiones.
- Implementaremos las figuras de jueces de ejecución de sanciones, responsables de vigilar el proceso de ejecución de las sanciones penales y el otorgamiento de los beneficios de ley, a fin de evitar que éstos se concedan de manera arbitraria y discrecional.

VIII.- Procuración e Impartición de Justicia

Fortalecer el estado de derecho, mediante la modernización de los procesos, la erradicación de la impunidad, hacer más eficiente y profesionalizar los actores de la procuración de justicia; rediseñar, tecnificar y actualizar, el sistema y los procedimientos de procuración y administración de justicia, para solución de casos en forma pronta y expedita.

Procuración de Justicia

- Revisaremos de manera integral todo nuestro “Corpus Jurídico” de la materia a fin de que homologuemos criterios, delitos y penas para adecuarlo al orden federal.
- Fomentaremos la práctica de la denuncia, brindando orientación y otorgando garantías y soluciones a los denunciantes de los delitos.
- Mejoraremos nuestro sistema de atención a las víctimas del delito. Buscaremos a través de atención psicológica, médica, jurídica y educativa apoyar a quienes hayan sufrido directa o indirectamente un delito.
- Proponemos eliminar la facultad exclusiva del Ministerio Público, otorgando participación en la investigación al acusado y a la víctima y dejando al juez sopesar las pruebas.
- Dotaremos a los ministerios públicos de infraestructura, equipo y recursos para el desempeño de su labor, protegiendo además, a su persona y sus familias. Asimismo impulsaremos un régimen de transparencia y rendición de cuentas sobre su actuación.
- Fortaleceremos la capacitación de los ministerios públicos especializados en delitos sexuales para asegurar que niños, niñas, adolescentes y mujeres que han sido víctimas de violación sean tratados con el mayor respeto a su

19

Dignidad y reciban una atención médica y psicológica que les proporcione el apoyo que requieren para rehabilitar su integridad física y emocional.

- Separaremos las funciones de investigación criminal respecto de las de acusación y persecución para profesionalizar la actuación y privilegiar la eficacia de los servidores públicos.
- Buscaremos hacer transparente y profesional la averiguación previa bajo mayor escrutinio judicial.

- Estableceremos la autonomía y profesionalización de las agencias de peritos, dotándolas de mayor capacidad de investigación criminal y de herramientas para su desempeño.

Impartición de Justicia

- Vamos a fortalecer las funciones del Consejo del Poder Judicial para que su labor de fiscalización y vigilancia sobre los jueces y su desempeño sea más efectiva.
- Promoveremos la profesionalización y capacitación de los jueces, magistrados y del personal a su cargo, reforzando los mecanismos de ingreso, evaluación y permanencia en todo el servicio de carrera judicial.
- Fortaleceremos en la legislación las figuras del procedimiento conciliatorio respecto de hechos que afecten bienes jurídicos del ofendido y que no impliquen una afectación sustancial al Estado, y de la mediación como una medida para la rápida solución de controversias entre las partes.
- Buscaremos una mayor rendición de cuentas y transparencia en la impartición de la justicia. • Buscaremos la participación ciudadana y de los Colegios de Abogados en la evaluación de los jueces y magistrados
- Perfeccionar el servicio de defensoría de oficio tanto en materia penal como civil.
- Estableceremos la figura denominada jueces de ejecución de sentencia que serían los encargados de garantizar y vigilar que las sentencias impartidas por el juez se cumplan adecuadamente.
- Fortaleceremos los servicios jurisdiccionales en materia de Juntas de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para que gocemos de una justicia pronta y expedita.

Coahuila es hoy un espacio plural de desarrollo.

El Partido JOVEN, renueva su compromiso para seguir impulsando las acciones que consoliden el desarrollo social, la economía, la sustentabilidad y el desarrollo municipal, desde una perspectiva humanista.

JOVEN trabaja de la mano con la sociedad, para fomentar un Sistema de Gobierno transparente y eficaz, con la finalidad de hacer del Estado, la realidad de las aspiraciones de los Coahuilenses.

EL PARTIDO JOVEN en esta plataforma política Electoral suscribe como eje rector de vida en los gobiernos que encabezara en el año 2018, UN GOBIERNO PLURAR, UN GOBIERNO CIUDADANO, UN GOBIERNO DE TODOS, UN GOBIERNO DE LA GENTE.

Dado en la ciudad de Saltillo Coahuila México, el día 08 de Diciembre del año 2016.

Orlando Israel Puente Carranza

Presidente del Comité Directivo Estatal

Esdras Cuauhtémoc De La Cruz Hernández

Secretario General del Comité Directivo Estatal

Lic. José Iván Rivera Esquivel

Presidente del Consejo Político Estatal

LIC. Guillermo Prado Cortes

Presidente de la Asamblea Estatal